



C.B.", se procede a la notificación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se pone en conocimiento de la parte reclamada (Bordados Dos-H, C.B.) que en el procedimiento arbitral 101/2008, incoado mediante reclamación presentada por D. José Rodríguez González, en nombre y representación de "Transportes Buytrago Andalucía, S.A.", se ha dictado el correspondiente laudo, en cuya parte dispositiva se contiene la estimación de la reclamación interpuesta.

De igual modo, se comunica al interesado que tanto la fundamentación fáctica y jurídica del laudo como la totalidad de las actuaciones obrantes en el expediente se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la Avda. de las Comunidades, s/n., Código Postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2010. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010081026)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 26 de febrero de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0878/09	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 141. 13 LOTT	1.001,00 euros
BA0884/09	JOSÉ JIMÉNEZ ALFARO	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0895/09	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 141. 13 LOTT	1.001,00 euros
BA0904/09	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 140. 24 LOTT	2.001,00 euros
BA1033/09	HERMANOS EUROGALERA, S.L.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1034/09	HERMANOS EUROGALERA, S.L.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1035/09	HERMANOS EUROGALERA, S.L.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1066/09	JOSÉ CORDOBÉS RIESCO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1082/09	JOSANA INTERTRANS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros



BA1111/09	MANUELA GARCÍA CAMISÓN	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1146/09	CUADRA ESGUEVA, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA1170/09	PESCADOS GUTIÉRREZ, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1183/09	JUAN JOSÉ LUNA LLERA	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1194/09	ANIMALES MALPARTIDA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1195/09	ANIMALES MALPARTIDA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1218/09	TRANSPORTISTAS ASOCIADOS DEL SUR DE EUROPA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1239/09	MANUEL SÁNCHEZ ROMÁN	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1245/09	JUAN FERNANDO ALGABA DEL POZO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1254/09	SALVADOR CARRERA REBOLLO	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1256/09	JUAN JULIÁN PARDO CARNICERO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1278/09	PROIMTU, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA1302/09	JOSÉ MARÍA CORDOBÉS RIESCO	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1303/09	CUADRA ESGUEVA, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1310/09	JESÚS PAGADOR OTERO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1313/09	CUADRA ESGUEVA, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1373/09	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1374/09	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1380/09	ANTONIO LUIS ACOSTA GALÁN	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0630/09	CANDIDUL, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0647/09	PEDRO MORENO MAJADA	Art. 140.1.4 LOTT	4.601,00 euros
CC0659/09	TTES. FRIGORÍFICOS FRANCISCO CÓRDOBA, S.L	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0660/09	TTES. FRIGORÍFICOS FRANCISCO CÓRDOBA, S.L	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC0666/09	VISANYU, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0670/09	TREN REMOME, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010081027)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuestas de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 26 de febrero de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.